



**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE
BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.-
EDUBAR S.A.**

Hoja 1 de 2
Fecha : 17 de Octubre de 2006
17 10 2006
DD MM AA

138

ACTA DE INICIO:

CONSTRUCCION **CONVENIO**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente orden de iniciación, el Constructor, el Interventor y el Administrador del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida especialmente respecto a

- Fecha de iniciación y fecha de terminación del contrato
- Valor del Contrato
- Revisión del personal ofrecida en la propuesta
- Equipo con el que contará el Contratista

En consecuencia el Contratista inicia la ejecución del contrato bajo la responsabilidad expresa del Interventor y el Administrador del Contrato.

2) El Coordinador de Valorización revisará que la información incluida en la orden sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se inicie previa aprobación del Administrador y Supervisor del contrato.

TIPO DE CONTRATO : :OBRA CONSTRUCCION
CONTRATO No : VAL -CON-010-06
LICITACION PUBLICA : (X) **CONCURSO DE MERITOS** ()
OBJETO DEL CONTRATO :La Construcción de la AVENIDA DEL RIO LEON CARIDI EN LOS SIGUIENTES SECTORES: A) PUENTE CANAL LOS TRAMPOSOS; B) CANAL LOS TRAMPOSOS CANAL LAS COMPAÑIAS C) MALECON CANAL LOS TRAMPOSOS -CANAL LAS COMPAÑIAS Mediante el sistema de precios unitarios fijos, así como la financiación parcial de la obra por parte del CONTRATISTA

LOCALIZACION DEL PROYECTO : Sector de la Loma entre el canal de los Tramosos y el canal de las Compañías iniciando a la altura de la calle 6ta en la ciudad de Barranquilla

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO : Doce (12) meses contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO : 17 DE Octubre DE 2006

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO : 16 DE Octubre DE 2007

VALOR DEL CONTRATO : 27.317.202.601.00


VALOR DEL CONTRATO (en letras) : Veintisiete mil trescientos diecisiete millones doscientos dos mil seiscientos un peso

CONTRATISTA : UNION TEMPORAL BARRANQUILLA HACIA EL FUTURO

INTERVENTOR : CONSULTORES DEL DESARROLLO S.A.

ADMINISTRADOR : JORGE BONILLA

137

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.- EDUBAR S.A.	Hoja 2 de 2		
		Fecha : 17 de Octubre de 2006		
		17	10	2006
		DD	MM	AA

En Barranquilla, a los diecisiete (17) dias del mes de Octubre de 2006 se reunieron en las Dependencias de EDUBAR S.A El ingeniero FERNANDO MARTINEZ BORELLY en Representacion de EDUBAR S.A ,el Señor JAIRO ALDANA BULA Representante legal de la UNION TEMPORAL BARRANQUILLA HACIA EL FUTURO el Señor FRANCO FIORENTINO POSTERANO Representante Legal de CONSULTORES DEL DESARROLLO S.A. y el Señor JORGE BONILLA Administrador del Contrato con el fin de dar inicio al contrato anteriormente mencionado.

En consecuencia se procede a la iniciación del contrato de obra, el cual debe concluir el dia dieciseis (16) de Octubre de 2007

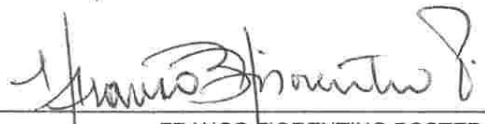
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los diecisiete (17) dias del mes de octubre de 2006



Firma
Nombre: **FERNANDO MARTINEZ**
Coordinador de Valorizacion EDUBAR S.A.



Firma
Nombre: **JAIRO ALDANA BULA**
EL CONSTRUCTOR
UNION TEMPORAL BARRANQUILLA HACIA EL FUTURO



Firma
Nombre: **FRANCO FIORENTINO POSTERANO**
INTERVENTORIA
CONSULTORES DEL DESARROLLO S.A.



Firma
Nombre: **JORGE BONILLA**
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO